

« * A B I A », NOMBRE DE CORRIENTES FLUVIALES EN LA PENINSULA IBERICA

I ESTUDIO DEL HIDRONIMO EN GENERAL
II ESTUDIO ESPECIAL DE UNA SELECCION DE TOPONIMOS

POR

JOSE MANUEL GONZALEZ

I

ESTUDIO DEL HIDRONIMO EN GENERAL

« * A b i a » **nombre de ríos.**—Cuando son varios los ríos que disponen de igual término lingüístico para su designación, en forma simple, derivada o compuesta, y éste se halla, además, en topónimos que jalonan las riberas de esas u otras corrientes fluviales, es lógico suponer que el denominador común debió entrañar una idea análoga a 'río' o relacionada con ella en la lengua a que hubiese pertenecido, cualquiera que fuese. Tal ocurre, por ejemplo, con el griego ποταμός, el galo *rinos*, el latino *rivus*, el árabe *wādī*, entre otros; y esto mismo acaece también, en síntesis, con « * a b i a » que se encuentra indudablemente en los topónimos siguientes: *Avia*, afluente del río Miño; *Ribadavia*, población de Orense bañada por el río Avia; *Ribadavia*, lugar de la parroquia de Santa María de Castrelos, municipio de Vigo, Ponte-

vedra; *Ribadabia*, término inmediato al cauce del río Nalón en la parroquia de Cuero, Candamo, Oviedo; *Valdavia*, río de Palencia, afluente del Pisuegra; *Avia de las Torres*, villa de Palencia situada junto al río Valdavia; *Valdeavia*, caserío del municipio de Tornadizos, Avila; etc. (véase cap. II).

Imaginemos que un hombre o un grupo humano intenta referirse por primera vez a una corriente superficial innominada o cuya denominación desconoce: lo hará por lo regular mediante una voz genérica o común que en su lengua usual signifique 'agua', 'agua corriente' o 'río'. Esta manera espontánea y natural de proceder no está, sin embargo, exenta de excepciones. Los pueblos primitivos totemistas, animistas y politeístas empleaban a veces la metonimia de llamar al elemento físico con el nombre del numen que encarnaba, de lo que resultaban epónimos como *Deva* 'la divinidad'; o con un nombre enigmático, si la interdicción o tabú pesaba sobre el nombre común del río, como ocurría con otros elementos naturales. Denominado un río con el vocablo genérico que entraña la idea de tal, fué necesario después, muchas veces, calificarlo de algún modo para hacer resaltar una característica notable, o para distinguirlo de otros cercanos con los cuales podría confundirse, dando lugar de este modo a formaciones como *Río Grande*, *Río Colorado*, *Río de Andallón*, etc., que cuentan con otras semejantes en todas las lenguas. Supuestas, pues, estas nociones, ¿qué sentido hay que atribuir al hidrónimo « * a b i a »? ¿Es « * a b i a » 'el agua', 'el agua corriente', 'el agua animada o divina'; o es que, en « * a b i a », no hay más que un calificativo común que desapareció?

Origen de « * a b i a ».—Entre los topónimos portadores, ciertos o presuntos, del hidrónimo que me ocupa, unos se encuentran escritos con b, otros con v, incluso varios de ellos han variado de grafía desde que Madoz los incluyó en su *Diccionario* hasta hoy; más, fonéticamente, no hay diferencia entre dichas letras, que sueñan siempre b de acuerdo con la norma de nuestra lengua: no se

debe conceder, por lo tanto, a la diversidad gráfica actual valor etimológico. Otro tanto parece que ocurría ya en la antigüedad a juzgar por algunos testimonios existentes sobre nuestro término (1), por lo que resulta difícil determinar exactamente cuál fué el fonema primitivo. Con todo lo dicho, opto por rehacer la base hidronímica con *b*, dando de lado a las grafías, en consonancia con la actual articulación bilabial sonora del fonema y su probable entronque lingüístico.

Debe desecharse, desde luego, para este hidrónimo, un origen posterior e incluso latino y buscar, en la etapa prerromana, la lengua a que perteneció. A este propósito y como primer intento de filiación, cabe encuadrar la forma « *a b i a » en el segundo de los cuatro esquemas a que Pierre Fouché (*A propos du fr. «gave», Onomástica*, I) reduce la base hidronímica indoeuropea *K v P* (consonante palatal-velar + vocal + consonante bilabial), es decir, al esquema *I b*. que consta de vocal radical y elemento bilabial, solamente, por haber perdido la consonante inicial (« a b-ia »); determinación, a la verdad, demasiado genérica, pero que no está en contradicción con lo que a continuación se dice.

Al parecer, existe en el grupo indoiranio de las lenguas indoeuropeas una raíz *a p-*, distinta de *a q u a*, con significación de 'agua animada', 'agua divina', 'agua madre'. Correspondiente a esta raíz indoiraniana, tenía el antiguo prusiano una forma *a p e*, que significaba 'corriente de agua', de la cual serán formas expresivas germánicas ciertos nombres de riachuelos actualmente existentes en las regiones próximas al medio y bajo Rin, terminados en

(1) *Avia*, población citada por Ptolomeo, II, 6, en tierra de vacceos; *Abiafelaesuraeco*, divinidad indígena perteneciente al territorio braccense, CIL, II, 2523, cuyo nombre contiene a buen seguro el hidrónimo que aquí se estudia como primer elemento componente; *ABIIS*, si esta palabra, existente en una inscripción de S. João de Pesqueira, Portugal, alude a *ABIA*, pero no precisamente a la ciudad del Peloponeso con quien la identifica Russel (Fernando Russel Cortes, *Ara greco-romana de Castro Fontes*, sep. dos *Anais do Instituto do Vinho do Porto*, 1948, pág. 21); etc.

-e p (p) e, -e f (fe), -a f f e, y cuyo prototipo a p a correspondería a una fase indoeuropea precéltica y pregermánica (1). En el galo, existe, asimismo, la raíz a b-, que parece ser la misma indoirania a p-, y otra a v-, de la que no es fácil dilucidar si coincide o no con la primera, aunque ambas son hidronímicas. Por otra parte, y pasando al tipo de a q u a, ofrece el céltico un representante equivalente a este vocablo latino, registrado en el antiguo irlandés bajo la forma o i c h e, que postula un derivado a k w a, al que correspondería un a p i a en galo brittónico que no está atestado (2).

Parece fuera de duda que nuestro hidrónimo peninsular hay que entroncarlo con alguno de estos tipos relativos al agua, si bien, por el momento, no acierto a decidirme por ninguno en particular, pues, a parte de que se sigue hablando de inmigración ligur o iliria, no todos los celtas llegados a nuestra península pertenecían, al parecer, al grupo brittónico.

Significación y empleo de « * a b i a ».—Supuesto que « * a b i a » proceda, bien de a p a, pregalo y pregermánico o ilirio, bien de a p a, correlativo celta de a q u a latino, tenemos en este hidrónimo una forma derivada que, por lo mismo, no debe significar simplemente 'agua' (3). En todos los casos en que conozco suficientemente la topografía de los lugares cuyos nombres he reunido en este trabajo, el accidente hidrográfico que los acompaña es generalmente una corriente fluvial de poca consideración: arroyos y riachuelos. Un derivado, pues, de una forma que significaba, al

(1) Este -a p a de los ríos alemanes es atribuido a las gentes de los campos de urnas, que considera reto-ilirias, pregermánicas y precélticas, por W Kaspers, en *Zeitschrift für Ortsnamen Forschung* II (1926) págs. 74-76.

(2) He resumido en el último aparte el capítulo «Apa (?). Ab (a) *e a u» en gaulois, págs. 106-108 de *La Toponymie Française*, Albert Dauzat, París, 1946.

(3) Para explicar el derivado « * a b i a » no estará demás tener en cuenta las formaciones epentéticas del tipo m u r i o < m u r o, que se encuentran en las regiones que integran su área geográfica.

menos, 'agua', aplicado exclusivamente a corrientes superficiales, debe tener la misma significación que nuestra voz 'río' o, mejor aún, para sí abarcar en un mismo concepto todas las categorías, 'agua corriente'.

Introducida esta base lingüística en la Península Ibérica, el derivado « * a b i a » tal vez se formó o especializó en ella como denominador de corrientes fluviales, en competencia con otras voces; por lo menos se encuentra generalizado aquí su uso, en contraste con Francia en donde los toponimistas no parece que lo hayan señalado. El hecho de que sus introductores, creadores o generalizadores no lo hubiesen aplicado a ningún río importante—salvo el Nalón donde no cristalizó—pudo obedecer, no a inaptitud de « * a b i a », sino, a que los grandes ríos y muchos de sus afluentes ostentarían ya un nombre de imposición anterior con arraigo suficiente para resistir cualquier sustitución, restándole a « * a b i a » el cristalizar solamente en corrientes sin importancia que los historiadores romanos apenas tuvieron necesidad de mencionar.

Este hidrónimo así generalizado es presumible que haya gozado de larga vida como nombre común en gran parte de la Península, según pregonan sus compuestos y derivados formados algunos ya en el período romance de la lengua, cual si se tratase de un vocablo procedente del latín. No me parece muy aventurado, pues, suponer que « * a b i a » llegase con alguna vitalidad a la época visigoda y aún a tiempos más cercanos a nosotros en algún rincón del Norte peninsular, como ocurre con otras voces prerromanas cual *n a u r a* de la que he sabido últimamente que todavía pervive de algún modo en las cercanías de la villa asturiana de Pola de Siero (1).

(1) Primeramente, el ilustre decano de esta facultad D. Juan Uría Rúa, a quien este trabajo es deudor de valiosas observaciones, y después, D. Fausto Vigil Alvarez, cronista de Siero, y D. Rodrigo Uría Rúa, jefe provincial de Estadística, familiarizados desde su niñez con el río *Nora*, me han informado que *la*

Formas afines al hidrónimo « * a b i a » .—Al recopilar el material toponímico en que he creído reconocer el vocablo « * a b i a » , tropecé con topónimos afines muchos de los cuales se refieren a corrientes de agua que, si bien no constituyen el objeto directo y propio de mi tarea presente, me ha parecido procedente dedicarles cierta atención por si ello contribuyese a modelar la silueta uniforme del hidrónimo. He aquí los nombres de corrientes: *Aboño, Avo, los Abeiros, Ave, Aveiro, Areva, Hiberus, Ibaidera, Ibaizabal, Ibarbalz, Ibarz, Iberos, Iberus, Ibia, Ibía, Ibias, Ibón, Ibor*. Existen, además, un gran número de nombres de lugares que, al menos aparentemente, se presentan como pertenecientes a los mismos tipos que los de dichos ríos, entre los que escogí algunos de formas más simples, que luego mencionaré, con el sólo objeto antedicho de presentar la complejidad y amplitud del cuadro en que « * a b i a » se mueve; pero no se me oculta que, para sacar conclusiones acerca de los mismos con algún fundamento, sería necesario un estudio riguroso, previa información de sus circunstancias topográficas y testimonios documentales.

Examinados los nombres de los anteriores ríos y de sus análogos nombres de lugar, se observa que todos convienen en poseer un elemento labial *b* ó *v*, como « * a b i a » , precedido y seguido de una vocal de timbre variado, que podemos reducir a seis tipos: *aba, abe, abo, abi, eba, iba*, en los que he unificado las letras *b* y *v*, no sé sin con justificación respecto de la antigüedad, pero sí respecto a la pronunciación contemporánea.

¿Habrà que ver en el tipo primero la forma primitiva de la que « * a b i a » sería un derivado? La escasez de nombres de río que en ella se observa podría interpretarse como que, significando

nora o *la ñora* tiene todavía en las cercanías de Pola de Siero significación de *remanso* o «*hanzau*» del río. Por mi parte, considero el género femenino del artículo que acompaña al vocablo fluvial como prueba significativa de lo genuino de esta pervivencia, pues, para aludir al nombre propio del río, se emplea el artículo masculino. Vid. José Manuel González, *El Hidrónimo «NAURA»*, Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, N.º IX, Oviedo, abril, 1950, págs. 3-34.

'agua' de modo más genérico que «*a b i a», eran preferidos sus derivados para desempeñar este cometido; más ello es problemático por la dificultad de puntualizar si el *aba-* de estos nombres pertenece efectivamente al supuesto precedente de «*a b i a», ya que no están descartadas en este caso otras etimologías. Véanse: *Aba*, aldea, La Coruña; *Aba*, despoblado, Alava; *Abanco*, lugar, Oviedo; *Abario*, lugar, Oviedo; *Abas*, aldea, Pontevedra; *A v a r i g i n i*, pueblo ribereño del Nansa, Santander, en la antigüedad (1); *a v a r u m*, cabo de Galicia (2). En la lista de topónimos que aparece en el capítulo II figuran algunos de los que se duda si derivan de «*a b i a» o de su presunto antecedente *a b a.

Del segundo tipo *abe*, existen algunos nombres de ríos. Pudiera tratarse del propio *a b a con la vocal átona final cerrada por motivos que desconozco. Sus topónimos se extienden desde el Pirineo a Portugal donde existe un río con la forma pura: es el *Ave*, que discurre por el Norte de este país, cerca de Galicia, entre Minho y Porto. En *Aveiro*, población, ría y río de Portugal también, habrá que ver una forma derivada de *a b a (*a b a + a r i o) en la que el sufijo -a r i o haya evolucionado normalmente. Otros topónimos de este tipo son los siguientes: *Abeiros*, riachuelo, Badajoz; *Abeo*, lugar, Oviedo; *Abeu*, lugar, Oviedo; *Aberin*, lugar, Oviedo; *Aberín*, lugar, Navarra; *Abero*, lugar, Oviedo.

Del tipo *abi*, quizá pueden incluirse entre algún otro, *Abi*, lugar, Huesca; y *Avilés*, población de Asturias que, por hallarse jun-

(1) Mela, III, 15. — Adolfo Schulten, en *Los Cántabros y Astures...* pág. 57, dice que «El nombre *Avarigini* es céltico derivado de *Avaros*, y tiene la misma raíz que la ciudad de *Avaricum*, en la Galia». — Puesto que los *Avarigini* ocupaban las márgenes de un río, no es tampoco inverosímil que hayan sido designados así porque el nombre del río fuese *A v a r a, compuesto de *a b a y a r a, este último el hidrónimo pre-indo-europeo o el sufijo -a r u s: de un hidrónimo A v a r a, hace proceder A. Dauzat el topónimo francés *Yèvre* (op. cit. pág. 136). Pero pudieran conciliarse las dos hipótesis suponiendo un nombre de persona A v a r u s derivado de un potamónimo *A v a r a.

(2) Lo cita Ptolomeo, 2, 6, y se presta o comentarios análogos a los de la nota anterior.

to a la ría, a la que dá nombre, no es imposible que a tal circunstancia deba su hipotético elemento hidronímico, lo que parecen abonar sus primeras menciones documentales: *Illes*, en el siglo VIII (1) y *Abellies* o *Aveyes*, más tarde (2).

Abo sería la forma masculina del simple *a b a: *A v o*, río de Galicia (3); *Aboño*, río, Oviedo (4); *Abo*, aldea, Orense; *A b o b r i c a*, población antigua de Galicia (5); *Abongo*, lugar, Coruña; *Abos*, caserío, Orense.

No presento más que cuatro nombres del tipo *eba*: *A r e v a*, río del antiguo pueblo de los arevacos, Soria (6); *Arealillo*, río que pasa por Arévalo, Avila; *Arévalo*, villa de Avila (7); y *Hevia*, parroquia del municipio de Siero, Oviedo, situada en las márgenes del

(1) Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo. Documento relativo a las prestaciones de los hombres de la tierra de Gauzón.

(2) Vid. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, *El Fuero de Avilés*. Madrid 1865, pág. 47.

(3) Ptolomeo, 2, 6.

(4) En el testamento de la Reina Velasquita, año 1006, se cita con la forma *Abonio* (Antonio C. Floriano, *El Monasterio de Cornellana*, págs. 168 y 209). Pudiera tratarse del hidrónimo a b o n o- bien representado en las lenguas célticas (Dauzat, op. cit. pág. 107).

(5) Plinio, IV, 112.

(6) Plinio, III, 27, dice literalmente que los *arevací* recibieron su nombre del río *A r e v a*.—«Este nombre aparece en unas doce inscripciones romanas en la forma *a r a v a c i*; esta es pues, su forma más correcta. Usamos la de *arevacos* por haberse generalizado. La acentuación es *á r ñ v ñ c i*.» Schulten, *Historia de Numancia*, trad. del alem., Barcelona, 1945, pág. 23, nota.— El propio autor, pág. 24, afirma el celtismo del nombre por su terminación *-a c u s* y por hallarse en relación con los «*a r a v i*» célticos de Portugal y los «*a r a v - i s c i*» célticos de Hungría. Dentro de nuestra teoría, el nombre del pueblo se analizaría: *a r a + * a b a + a c u s* y, el del río, *a r a + * a b a* (nótese que se invierten los elementos de los mencionados *avarigini*). Vid. más adelante *Araviana*.

(7) Schulten (*Historia de Numancia*, pág. 24) cree que en una pequeña localidad llamada Arévalo (*A r e v a - l o*, explica él), situada al Norte de Numancia, sobrevive el nombre de los *A r e v a c i*. La población de Arévalo que cito en el texto se halla a la izquierda del río Arealillo, afluente del Adaja, que lo es del Duero.

río Nora (1). La vocal inicial de estas formaciones sería la misma de * a b a inflexionada posteriormente.

Por último, el tipo *iba* es abundante en nombres de río ya en las fuentes antiguas, en el país vasco y en el resto de la Península, así como en homónimos y análogos de los mismos que designan lugares. No es propio de este sitio el estudio de una materia que, en algún aspecto toca el problema mismo de los iberos; pero del conjunto de topónimos que, con el propio nombre de *Iberia* aquí se enumeran, es lícito abstraer un hidrónimo *Ib* + vocal, y difícil sustraerse a la idea de que esté emparentado con * a b a o « * a b i a », del cual los tipos anteriores parecen formas diferenciadas, aunque no tanto como este último (2). En los topónimos que aquí enumero pueden reconocerse las variantes *iba*, *ibe*, *ibo-ibia*, *ibio*: *H i b e r u s*, río citado por Avieno (3); *Ibaidera*, río de Guipúzcoa (4); *Ibaizábal*, río de Vizcaya (5); *Ibarbalz*, riachuelo de Alava; *Ibar*, estanque que recoge aguas en Lérida; *Iberos*, arroyo, Málaga; *I b e r u s*, río Ebro (6); *Ibia*, riachuelo, La Coruña; *Ibias*,

(1) Este nombre se escribe hoy *Hevia*, pero la H es antietimológica; respecto a la v, valga lo dicho para « * a b i a ». En el testamento de Didaco, obispo ovetense, del año 967, que se encuentra en el Libro Gótico de la Catedral de Oviedo, se dice: «in Asturiis in vila quae dicitur Evia». Mi suposición de que la E sea la misma inicial de « * a b i a » o de la forma simple * a b a, inflexionada, tiene en su apoyo el hecho citado en nota anterior de que *Arva* era * *Arva*. Si a esto añadimos que *Hevia*, como se dice arriba, se halla en las mismas mérgenes del río Nora, afluente del Nalón, no parece inverosímil la hipótesis *Hevia* = *A b i a* = *R í o*.

(2) Pudiera pensarse que en el timbre de la vocal inicial de estos hidrónimos influyó la existencia del probable artículo ibérico *i*.

(3) Schulten lo identifica con el río Tinto y dice que tomó el nombre de los iberos. *Historia de Numancia*, pág. 25.

(4) *Ibai*, en vasco, 'riachuelo'.

(5) Madoz, *Diccionario*. s. v. asegura que es el nombre vulgar del Nervión.

(6) También del Ebro afirma Schulten (*Historia de Numancia*, pág. 25) que recibió su nombre de los iberos, pero muy bien pudo haber ocurrido lo contrario, que parece más verosímil; en cuyo caso, y de ser indoeuropea su base lingüística, este pueblo, no indoeuropeo, habría sido designado con un nombre extraño a su lengua (?).

río y territorio, Oviedo; *Ibón*, arroyo, Huesca (1); *Ibor*, río, afluente del Tajo, Cáceres; *Ibeas* de Juarros, lugar, Burgos; *Ibedo*, lugar, Lugo; *Ibedo*, aldea, Orense; *Ibia*, lugar, Orense; *Ibia*, lugar, Lugo; *Ibia*, dos lugares de La Coruña; *Ibieca*, lugar, Huesca; *Ibio*, barrio, Santander; *Ibort*, lugar, Huesca; *Iboya*, barrio, Oviedo; *Iboyo*, lugar, Oviedo.

Distribución geográfica de « * a b i a ».—Aunque el número de topónimos reunidos de tema « * a b i a » pudiera ser incrementado apurando la búsqueda, sustancialmente no padecerían alteración las conclusiones a inferir respecto a su área de distribución, puesto que el material aquí seleccionado no sólo es el más característico, sino lo suficientemente abundante para formarse una imagen fiel de lo que pudiera ser el cuadro de distribución geográfica total.

Este grupo de topónimos ocupa, en términos generales, la mitad septentrional de la Península Ibérica, desde el Mediterráneo hasta el Atlántico, fuera de cuya área solamente se encuentran dos, y éstos problemáticos. Ordenadas las provincias españolas por el número de topónimos que a cada una corresponden, se suceden así: Palencia, 11; Soria, 6; Oviedo, 5; Santander, 4; Orense, 3; Alava, 2; Coruña, 2; León, 2; Albacete, 1; Avila, 1; Córdoba, 1; Cuenca, 1; Huesca, 1; Pontevedra, 1; y Vizcaya, 1; también se incluye uno de Portugal en donde apenas inicié la búsqueda. El que figure Palencia a la cabeza con una cantidad tan desproporcionada de topónimos, no debe entenderse como si allí se conservasen nombres correspondientes a otros tantos ríos o arroyos, pues ca-

(1) *Ibón*, en aragonés, es, según Jerónimo Borao, (*Diccionario de voces aragonesas*, 2.^a edic., Zaragoza, 1909, s. v.) 'laguna formada de manantiales o arroyos, causados por las nieves derretidas', con lo que se halla de acuerdo Manuel Alvar López, *Toponimia del alto valle del río Aragón*, Zaragoza, 1949, pág. 42, en la que cita: *Ibón de Ip*, *Fuente Libón*, *Libón de Lanayé*, y en documentos medievales: *ivone e luun*.

si todos son compuestos determinados por el nombre del río *Valdavia*, cosa que en menor proporción ocurre con la cifra de alguna otra provincia. Resulta de todos modos que la mayor densidad se encuentra en Galicia, Asturias, Santander, Palencia y Soria, territorios arcaizantes donde parece natural suponer relativa abundancia de topónimos prerromanos.

La distribución geográfica referida está en un todo de acuerdo con mis anteriores deducciones, pues, si procede, como creo, el hidrónimo « * a b i a » de una lengua indoeuropea, es lógico que su difusión peninsular marchase en líneas generales de Norte a Sur, en tanto que posteriormente la latinización y arabización se hizo en sentido opuesto, resultando por ello desfavorable la mitad meridional de la Península para la expansión y conservación de tales topónimos.

II

ESTUDIO ESPECIAL DE UNA SELECCION DE TOPONIMOS

Los nombres que a continuación se estudian van enumerados alfabéticamente conforme a la ortografía usual, salvo raras excepciones. Respecto a su atribución al hidrónimo « * a b i a », no todos los topónimos merecen la misma consideración. Aquéllos que, además de poseer una forma fonética aceptable, se refieren a corrientes fluviales de la importancia que sean, o a algún lugar situado en sus márgenes, son estimados, unos, como de atribución segura; otros, como de atribución probable o posible: lo que aparecerá reflejado más o menos expresamente en la descripción e interpretación de cada topónimo. En cambio, de aquellos que, reuniendo condiciones fonéticas, desconocemos las circunstancias hidrográficas, solamente los adjudicamos condicionalmente al tipo « * a b i a ». Para mayor claridad y precisión en sus valoraciones respectivas, los diez y siete topónimos que se juzgan de atribu-

ción incuestionable, van en caracteres del tipo corriente; todos los restantes—posibles y dudosos—, en mayúscula cursiva.

1. ABIA DE LAS TORRES.—* A B I A . Villa y municipio de su nombre, partido judicial de Carrión de los Condes, Palencia. Se halla situada en una pequeña colina muy desigual en la margen derecha e inmediata al río *Valdavia*.—En este topónimo, se conserva la forma primitiva y simple del antiguo nombre genérico del río, mientras el que ostenta actualmente, *Valdavia*, es un compuesto al que el elemento «*a b i a» le ha llegado posteriormente de retorno. Con esta villa identifican hoy la población de *A v i a*, que figura en el cap. VI, libro II de Ptolomeo, perteneciente al antiguo pueblo de los vacceos (1).

2. ABJA DE LA OBJSPALJA.—* A B I A . Villa y municipio de su nombre, partido judicial y provincia de Cuenca. Se halla situada cerca de un arroyo que nace hacia el Este de la población en un lugar llamado Puerto y que después toma el nombre de río Záncara.

3. ABIADA.—* A B I A T A (-a t u s,-a,-um). Riachuelo en el término de *Abiada de Suso*, partido judicial de Reinosa, provincia de Santander, que riega el lugar y término de su nombre.—Formación que pudiéramos imaginar parecida a *reguerada* que en Asturias da nombre a algunas cañadas o vaguadas. Vid. el siguiente.

4. ABIADA DE SUSO.—* A B I A T A . Lugar del municipio de H. de Campóo de Suso, partido judicial de Reinosa, provincia de Santander. Está situado en la falda del monte y sierra de Isar y riegan su término varios arroyos, de los cuales el principal es el *Abiada*, que pasa por el lugar.—Si no ha recibido directamente su

(1) *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, T.º II, Madrid, 1935, pág. 260, mapa e índice del mismo.

nombre del que actualmente ostenta el riachuelo inmediato, cabe pensar que *Abiada* haya sido impuesto al lugar cuando este riachuelo se designaba simplemente *abia*, indicando el derivado una posible villa *abiata*, *regada* o *bañada* por el «**abia*» o río; derivado que pasaría después al mismo riachuelo.

5. ABIADA DE ARGÜESO.—*ABIATA. Barrio del municipio de H. de Campóo de Suso, cercano a *Abiada de Suso*, en el mismo partido judicial de Reinosa y provincia de Santander. Vid. los números anteriores 3 y 4.

6. ABJADO.—*ABIATO (-atus, a, -um). Punta saliente al Mar Cantábrico entre los cabos Torres y Socampo en términos de la parroquia de Perlorá, municipio de Carreño, provincia de Oviedo.

7. ABJAGA.—Barrio de Amurrio, municipio y partido judicial del mismo nombre, provincia de Alava. La población de Amurrio se halla situada a la orilla izquierda del río Nervión y la cruza un arroyo que desagua en el mismo río. Vid. el siguiente.

8. ABJEGO.—Lugar y municipio del partido judicial de Barbastro, Huesca, situado, parte en llano, y parte en la pendiente de una colina a la izquierda del río Alcanadre, afluente del Cinca.—En un documento de Aragón de hacia el año 1090, se cita este lugar en la forma de *Abiago*, que Menéndez Pidal recoge como muestra de $i \acute{a} < \check{e}$ (1). Según ésto, tanto *Abiaga*, como *Abiego*, en vez de hacerlo de «**abia*», podrían proceder de un simple **aba* con el sufijo -*eca*, -*eco*, que darían respectivamente **Abeca* > *Abiaga*, y **Abeco* > *Abiago* o *Abiego*.

9. ABJEGOS.—Lugar de la parroquia del mismo nombre, municipio de Ponga, partido judicial de Cangas de Onís, Oviedo, si-

(1) R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, 3.^ª ed. Madrid, 1950, páginas 44, 148 y 158.

tuado a la izquierda del río Ponga y regado por un arroyo que vierte en el mismo río.—Derivado de *a b a o «*a b i a». En apoyo de lo primero, puede aducirse la existencia en Cangas de Onís del apellido *Abego*. Vid. los números anteriores 7 y 8.

10. *ABJO*.—*A B I O. Casas de labor en el municipio y partido judicial de Jijona, provincia de Álbacete.

11. *ABIÓN*.—*A B I O N E (suf. -o, -o n i s). Barrio del municipio de Osma, partido judicial de Burgo de Osma, provincia de Soria. Vid. el río *Avión* en el número 25.

12. *ABIÓN*.—*A B I O N E. Lugar y municipio del mismo nombre, partido judicial de Burgo de Osma, provincia de Soria. Vid. río *Avión*, número 25.

13. *ABIONCILLO*. — *A B I O N C E L L O (*a b i a + o n e + c e l l o). Lugar del municipio de Calatañazor, partido judicial y provincia de Soria. Se halla situado en un llano junto al río Muriel, afluente del río *Avión*. —Lo mismo puede ser *Avioncillo* diminutivo de *Abión*, lugar, que de *Avión*, río; si lo segundo, hay que admitir que, en otro tiempo, recibió esta denominación el río que lo baña. Es de notar que, en la repartición de los nombres de río que aquí se estudian entre «*a b i a» y «*a b i o n e», no corresponden precisamente a esta última clase los ríos mayores; aun más, en los dos casos en que dichas formas designan, una, el río caudal, y otra, un tributario suyo, el caudal o principal se denomina o denominó «*a b i a» y el tributario «*a b i o n e»: así, el lugar de *Avión*, en Orense, situado junto a un arroyo afluente del *Avia*, y así, el río *Avión* de Palencia, afluente del río *Val-d-avia*. Teniendo ésto en cuenta y sabido, por otra parte, que el sufixo vulgar latino -o, -o n i s no solamente llegó a tener valor de aumentativo, sino también de diminutivo y peyorativo (1), es muy

(1) C. H. Grandgent, *Introducción al Latin Vulgar*, pág. 46.

posible que la forma *Abión* respondiese a una significación diminutivo-despectiva aproximada a la castellana 'riachuelo'.

14. ABIONZO. — *ABIONCIO (*abia + one + cio). Lugar del municipio y partido judicial de Villacarriedo, provincia de Santander. Tiene cinco manantiales más otro llamado *Rubionzo* que da origen al río de este nombre, afluente del Llerena, quien a su vez lo es del río Pisueña que pasa a un cuarto de legua del lugar de *Abionzo*.—El sustantivo «*avione» -nunca mejor que aquí para indicar la poca importancia de las aguas del término- fué incrementado con el sufijo -cius, -a, -um, a fin de dar al nombre del lugar carácter adjetival indicador de sus características acuáticas (1).

15. ARABJANA.—*ARABIANA (ara + *abia + ana). Riachuelo del partido judicial de Agreda, provincia de Soria. Nace en la falda meridional del Moncayo y se une al río Rituerto, afluente del Duero, abajo del solar de Numancia.—El río o arroyo *Araviana* se encuentra en el antiguo territorio de los *Aravacos* que recibieron su nombre del río *Arava*, según se dijo ya en nota citando a Plinio. Si es cierta la opinión de Schulten (2) de que con el *Araviana* hay que identificar el antiguo *Arava* o mejor* *Arava* (3), este topónimo recibió posteriormente dos incrementos al pasar de **Arava* a **Arabia* y de esta forma a *Araviana*, que es la actual. De conformidad con el hipotético análisis ara + *abia y por ser ara un hidrónimo pre-indo-europeo, muy abundante en la Península, tendríamos en **Arabia* una formación tautológica compuesta de dos hidrónimos con igual sentido

(1) C. H. Grandgent, op. cit. págs. 50 y 53.—Existe asimismo un sufijo -ontiu que abarca el área celto-ligur. Vid. Nino Lamboglia, *Questione etnico-linguistiche sulla Valle del Rodano*, en *Rivista di Studi Liguri*. ANNO XVI, NUMERI 1-3, GENNAIO-SETTEMBRE, BORDIGHERA, 1950. págs. 65-66.

(2) Schulten. *H.^a de Numancia*, pág. 24.

(3) Vide en el párrafo anterior «Formas afines al hidrónimo **abia*», nota sobre *Arava*.

de 'agua corriente', bien unidos cuando ya el segundo se había cristalizado, o en plena vitalidad ambos para obtener una forma expresiva con carácter de nombre común híbrido, que pudiera hallarse, además, en topónimos como *Araviao*, Oviedo; *Aravilla*, afluente del Tajo; *Aravio*, Vizcaya; *Arabayona*, Salamanca; y *Arabejo*, La Coruña. Para el sufijo -a n a, vid. el siguiente.

16. *ARAVJANA (CAMPOS DE)*.—*ARABIANA. Despoblado de la villa de Agreda en la falda del Moncayo, Soria, donde, al parecer, existió una población en otros tiempos(1).—El sufijo -a n u s, - a, -um de carácter adjetival, no solamente se encuentra en toponimia indicando dominios, como *Lloriana* (Oviedo), *Villa floriana* o de Floro, sino también designando lugares o términos por alguna de sus características: *Meana* (Oviedo), la villa de *el medio*, *el Montán* (Oviedo), lugar *de monte* o de pasto; etc. Para *Araviana*, lugar, puede pensarse en un **Villa Araviana*, 'villa del río', cuyo determinante pasase después al río mismo, que de esta manera alcanzaría su cuarta o quinta modificación denominativa: **Arava*, *Areva*, **Arabia*, *Araviana*.

17. *ARAVJAO DE ABAJO*.—*ARABIATO (a ra + *abia + a t o). Aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Carranzo, municipio de Llanes, Oviedo.—Compárase con *Abiada*, femenino, que conserva la d intervocálica, mientras que el masculino la pierde de acuerdo con la tendencia popular del castellano y otros dialectos peninsulares.

18. *ARAVJAO DE ARRIBA*.—*ARABIATO. Como el anterior: aldea de la parroquia de Santa Eulalia de Carranzo, municipio de Llanes, Oviedo. Estas dos últimas formaciones son masculinas por referirse a un sustantivo común implícito equivalente a lugar, término, predio, etc.

(1) Madoz. *Diccionario*, s. v.

19. *ARAVJLLA*.—Río que desagua en el Tajo, por su derecha, en la Beira Baixa, Portugal.—Es posible que el componente haya sido *a b a y no «*a b i a»; ello nos privaría de la única forma diminutiva corriente de este hidrónimo y reforzaría a la vez la hipótesis de un *a b i o n e diminutivo que tornaría ociosas otras formaciones de esta especie. El doble análisis, pues, de *Aravilla* daría: a r a + * a b a + e l l a o a r a + * a b i a + e l l a .

20. *ARAVJO*.—*ARABIO (a r a + * a b i o). Barriada de la villa de Elorrio en la provincia de Vizcaya.—Si fuese exacta la etimología, contaríamos con un segundo ejemplo de variante masculina simple de «*a b i a», pero la carencia de información histórica y lo insuficiente de la topográfica no permite más que apuntar el fenómeno como posible, pues *Abio* de Albacete no suministra tampoco la seguridad apetecida.

21. *AVIA*.—*A B I A . Río de la provincia de Orense, partido judicial de *Ribadavia*. Nace en el monte Suido y, después de recibir las aguas de varios tributarios, pasa por la villa que da nombre al partido que riega y rinde su caudal en el Miño por su margen derecha.—Es el único río cuyo nombre conserva, en su función originaria, la forma pura del hidrónimo, cuyo conocimiento perseguimos. Transcurridos muchos siglos, quizá mileniós, los comarcanos, y con ellos nosotros, seguimos repitiendo el mismo nombre que sus antepasados le impusieron, en una lengua que el mundo olvidó; con la diferencia, sin embargo, de que, mientras para los antiguos era este nombre una voz viva, apta para ser aplicada a cualquier otra corriente, para los contemporáneos, es una palabra cristalizada e inamovible.

22. *ABJADOS*.—*A B I A T O S . Lugar del municipio de Valdepiélago, partido judicial de la Vecilla, León. Se halla situado en la falda de una colina entre los ríos Torio y Curueño, junto a un arroyo que vierte sus aguas en el segundo de estos ríos. Vid. *Abiada* y *Abiado*.

23. *AVJANCOS*.—* *ABIANCOS* (* *abia* + *ancos*). Territorio gallego nombrado así en documentos de los años 747, 787 y 832 (1) al que corresponden: *San Cosme de Abeancos*, parroquia del municipio de Mellid, partido judicial de Arzúa, La Coruña, por la que discurre el río Furelos y varios arroyos que le tributan sus aguas; y *San Salvador de Abeancos*, parroquia de igual municipio que la anterior, regada por los ríos Mera y Furelos, tributarios del Ulla. Existe, igualmente en La Coruña, el lugar de *Abeanca*, perteneciente a la parroquia de Santa Eulalia de Logrosa, municipio de Aro.—Ante *Abeancos*, cabe analizar * *a b e*, variante de * *a b a*, y el sufijo *-a n c o*.

24. *AVJEGA*.—* *ABIECA* o * *ABECA*. Barrio de la parroquia de Santiago de Llantén, municipio de Ayala, provincia de Alava.—También respecto de este topónimo es posible una derivación * *a b a* + *e c a* > *Abiega*. Recuérdense los números 7, 8 y 9.

25. *AVION*.—* *ABIONE*. Río de la provincia de Soria, partido judicial de Burgo de Osma. Recibe, entre otros, el río Muriel que pasa por *Avioncillo* y desagua en el río Ucero, tributario del Duero.

26. *AVION*.—* *ABIONE*. Río de la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña. Nace en el término de Tabanera de *Valdavia*, pasa por *Ayuela*, donde se llama arroyo de *Valdeayuela* (2), y se une al río *Valdavia* por *Renedo de Valdavia*.

27. *AVION*.—* *ABIONE*. Lugar y municipio del partido

(1) Antonio C. Floriano, *Diplomática Española del Periodo Astur*, T.º I, Oviedo, 1949, págs. 51, 87, 187 y 463-64.

(2) Ante la existencia de topónimos como *Ayuela* y *Valdeayuela*, citados en el texto; *Ayuela*, río subafluente del Tajo en Cáceres; *Baldayo*, riachuelo de La Coruña; etc., cabe pensar en una derivación * *a b i a* > *aya*, semejante a *r u b i a* > *roya* (V. R. Menéndez Pidal, *Manuel de Gramática Histórica Española*, sexta ed. Madrid, 1941, pág. 147).

judicial de *Ribadavia*, provincia de Orense, situado junto a un arroyo tributario del río *Avia*.

28. *AVJONES (LOS)*.—* *ABIONES*. Caseríos del municipio de Villanueva del Rey, partido judicial de Fuente Ovejuna, Córdoba. Se hallan junto a un arroyuelo que vierte en el Benajazafe, el cual a su vez, indirectamente, tributa sus aguas al Guadalquivir. ¿El pájaro llamado *Avión* habrá dado nombre a algún topónimo?

29. *BABJA*.—Municipio de la provincia de León denominado *Vadabia* en varios documentos medievales (1). Desde el punto de vista fonético, creo aceptable la explicación *VADO DE AVIA* > *VADABIA* > *Babia*; pero no hay seguridad de que su primer elemento no pertenezca a diferente base. Téngase también presente a *Babio*, dos, y *Babión*, un topónimo, todos de La Coruña.

30. *RIBADABIA*.—* *RIPA DE ABIA*. Término situado junto al cauce del río Nalón, en la parroquia de Cuero, Candamo, Oviedo.—Este interesante topónimo demuestra que el río Nalón fué llamado también comunmente *abia* en otro tiempo; pero de él me habré de ocupar más detenidamente en otro estudio relativo al río Nalón.

31. *RIBADAVIA*.—* *RIPA DE ABIA*. Lugar de la parroquia de Santa María de Castrelos, municipio de Vigo, provincia de Pontevedra. Por la parroquia pasan pequeños arroyos y un riachuelo que desagua directamente en el océano entre Navia y Foniella. En este momento, no puedo precisar cuál de las corrien-

(1) Vid. Antonio C. Floriano, *El Monasterio de Cornellana*, Oviedo, 1949, página 248, en donde se citan varios documentos, el primero de los cuales, de 1129, se refiere a una permuta entre el Conde Suario Vermutiz y su hermano Gutierre Vermutiz.

tes aludidas fué el « * a b i a », por falta de detalles exactos sobre el lugar de referencia.

32. RIBADAVIA.—*RIPA DE ABIA. Villa, municipio y partido judicial de su nombre, provincia de Orense, bañada por el río *Avia*.

33. VALDAVIA.—*VALLE DE ABIA. Río que tiene su nacimiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera del Río Pisuerga, y tributa su caudal a este afluente del Duero.—En el proceso de este topónimo se pueden distinguir cuatro fases: prelatina, bilingüe, latina y romance. Fase primera: los naturales peninsulares en una lengua hablada en gran parte del territorio, daban al actual río *Valdavia* el nombre de « * a b i a », no como designación propia del mismo, sino por ser voz común que aplicaban a cualquier corriente fluvial. Fase bilingüe: comienza a introducirse en la comarca palentina la lengua del Lacio y sus voces van desplazando a las equivalentes indígenas que caen en el olvido; *rivum* se encarga de ir sustituyendo a « * a b i a », sin que éste hubiese cristalizado como nombre peculiar del río; simultáneamente, los bilingües ribereños crean la forma híbrida *valle de abia* para designar su tierra. Fase latina: a la corriente fluvial, que continúa en la nueva lengua sin nombre propio, se la denomina con la voz común *rivum*; por otra parte, olvidada ya la lengua anterior, no se comprende totalmente el sentido del compuesto *valle de abia* que queda cristalizado en parte. Fase romance: probablemente desde la época latina, cuando se pretendía distinguir el río de la comarca de otro cualquiera, se empleaba la perífrasis *rivo de valle de abia*; generalizada la expresión a la vez que se gastaban y soldaban los compuestos, el nombre de la ribera determinante fué concebido como el propio de la corriente, dando por resultado la expresión vigente de *Río Valdavia*. Jalonando la ribera, se encuentran, además de *Abia de las Torres*, estudiado ya (n.º 1), los topónimos, *Villanuño*

de Valdavia, Villaeles de Valdavia. Renedo de Valdavia, Valles de Valdavia, Buenavista de Valdavia, Tabonera de Valdavia, La Puebla de Valdavia y Congosto de Valdavia.

34. VALDEAVIA.—*VALLE DE ABIA. Caserío del municipio de Tornadizos de Avila, partido judicial y provincia de este último nombre.

RESUMEN

La existencia de una serie de ríos y de lugares situados en sus riberas cuyos nombres son portadores de un término lingüístico «*a b i a» prueba que, en otro tiempo, fué una voz común de sentido hidrónimo. «*A b i a» es una palabra sin duda indoeuropea, procedente de un tipo *a p a*, agua del género animado, o de un *a p a*, céltico o no, equivalente a *a q u a* latino; debió de significar 'agua corriente'. En la Península Ibérica, se empleó para designar arroyos y ríos de poca consideración casi siempre y prolongó su vitalidad hasta los comienzos, por lo menos, del romance. Potamónimos como *Aboño, Avo, Ave, Iberos, Ibia*, etc., y otros topónimos similares incitan a presumir la existencia de un simple **a b a* y de variantes con diferencias en el timbre de las vocales. El hidrónimo «*a b i a» se extiende por la mitad septentrional de la Península, en concordancia con el área de más rai-gambre europeo occidental (¿ligur, iliria, celta?), y su mayor densidad se halla en Galicia, Asturias, Santander, Palencia y Soria.

